



Santiago, abril 2015

Proyecto FONDEF D11I1109: **“Elaboración, validación y aplicación de instrumentos de diagnóstico de oportunidades de aprendizaje para el logro de los estándares nacionales en la formación de profesores de Educación Básica”**
Aplicación piloto 2015 y generación de metodología de uso para red de instituciones convocadas

La Universidad Católica de Chile junto con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Fundación Chile, se encuentran desarrollando el proyecto *“Elaboración, validación y aplicación de instrumentos de diagnóstico de oportunidades de aprendizaje para el logro de los estándares nacionales de profesores de Educación Básica”* cuyo propósito es evaluar las oportunidades de aprendizaje recibidas por los estudiantes de Pedagogía Básica a lo largo de su formación y con esto aportar a los procesos de auto-diagnóstico que realizan las instituciones formadoras a lo largo de todo el país. La referencia de estas oportunidades corresponde a los *Estándares Orientadores para egresados de Pedagogía en Educación Básica* publicados por el Ministerio de Educación en 2011.

El proyecto se encuentra en la fase de generación de una metodología de uso de los resultados provenientes de la aplicación realizada en 27 instituciones el año 2014 y de aquellos que se obtengan en una nueva aplicación a realizar durante el primer semestre del año 2015. A esta etapa han sido convocadas a participar siete instituciones del país y una sede con el propósito de conformar una red que lidere el diseño de una metodología de uso de los resultados del instrumento y su aplicación como guía de reformas en los procesos internos (ej.: modificaciones curriculares)¹. Este proyecto es una invitación a compartir experiencias institucionales con la finalidad última de contribuir a la formación de los docentes.

¹ Los decanos o sus representantes de estas siete instituciones: Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Temuco, Universidad de Los Andes, Universidad de Concepción y Pontificia Universidad Católica de Chile consintieron la participación de sus programas de Educación Básica en una reunión realizada el 7 de abril del presente año.

El cuestionario cuenta con una versión para ser aplicada a los alumnos que se encuentran en último año de formación y otra dirigida a docentes de la carrera; ambas visiones se complementan para obtener una mirada comprensiva de la formación. Tras esta fase final, de validación del instrumento definitivo y generación de una metodología de uso, la plataforma quedará a disposición de todos los programas de Pedagogía en Educación Básica aplicar el instrumento y comparar las oportunidades brindadas por la formación con la que se infiere de los estándares.

En la práctica, su institución está considerada para participar en la aplicación piloto en los meses de abril a junio; y en talleres de discusión sobre los resultados obtenidos. Ambas instancias son de gran importancia para el desarrollo del proyecto; por un lado, el piloto permitirá evaluar la pertinencia y claridad de las preguntas, el funcionamiento del mecanismo de aplicación y, por otro, los talleres de discusión permitirán generar una estrategia para comunicar a cada institución sus resultados de manera que estos sean útiles para la gestión interna.

En el siguiente documento se detalla un convenio de colaboración entre la carrera de Pedagogía en Educación Básica de la institución representada por su autoridad máxima (decana (o) o jefe (a) de carrera) y el equipo del FONDEF D11I1109 representado por la directora alterna del proyecto Lorena Meckes G. En su contenido se detallan los compromisos declarados por ambas partes para la realización de la aplicación entre los cuales se incluye la absoluta confidencialidad de los datos obtenidos en la aplicación.

El acceso y uso de la información institucional e individual (docentes y estudiantes) es uno de los aspectos más relevantes de este proyecto. El equipo se compromete a una estricta confidencialidad en el manejo de información recolectada (individual e institucional). Parte de este convenio explica cómo se asegura esto, en términos generales, existe un consentimiento individual que deben firmar todos quienes contesten el cuestionario, en que se explica el contexto del estudio y los alcances de uso de la información. Este último punto se alinea con las condiciones de uso de datos privados mencionados en la Ley N° 19628.

Agradecemos de antemano su colaboración en esta fase del proyecto que posteriormente quedará disponible sin costo para las instituciones formadoras que quieran usarlo para el autodiagnóstico de sus procesos formativos.

Saludos cordiales,

Lorena Meckes

Directora alterna Proyecto FONDEF D11I1109.

Compromiso de participación en el pilotaje y validación del instrumento de medición de oportunidades de aprendizaje en la formación de profesores

Compromisos de la Institución Formadora

Como autoridad de la carrera de Pedagogía en Educación Básica manifiesto por medio de la presente el interés de mi institución de participar en el proceso de pilotaje y validación del instrumento de medición de oportunidades de aprendizaje en la formación de profesores de Educación Básica elaborado en el marco del proyecto FONDEF D11I1109.

Este proceso se realizará durante los meses de abril a junio del presente año. Para ello el equipo del proyecto tomará contacto con la persona a cargo de este proceso dentro de mi institución. Ya que mi institución ha sido seleccionada para este proceso, al firmar este convenio me comprometo a:

- a) Poner en contacto al Jefe (a) de Carrera de Pedagogía Básica – y a quienes estime conveniente – vía correo electrónico con Constanza Hurtado (cehurtad@uc.cl) y Alejandra Barría (abarria@uc.cl) para coordinar las tareas que se listan a continuación.
- b) Nombrar a un encargado de la aplicación que velará porque se cumplan con las tareas y condiciones solicitadas, entre las principales:
 - Establecer fecha y horario de aplicación para alumnos de penúltimo o último semestre del programa de pedagogía básica², en coordinación con el equipo del proyecto, que no interrumpa las actividades propias de la institución.
- c) Proveer la información solicitada en el marco del proceso y que refiere principalmente a la carrera, específicamente:
 - Información de los estudiantes que cursan último año del programa de Pedagogía y algún mecanismo de contacto funcional para aplicación (por ejemplo: facilitar mails y nombres de los estudiantes).
 - Información de docentes del programa de Pedagogía y algún mecanismo de contacto funcional para aplicación (por ejemplo: facilitar mails y nombres de los docentes).

² Esta decisión dependerá de cada institución.

- Descripción de la disponibilidad de equipos computacionales con conexión a internet para contestar el cuestionario *on line* simultáneamente
 - Sala(s) con los equipos computacionales suficientes y adecuados
 - Datos de registro sobre la carrera:
 - *Años de acreditación vigente*
 - *Número total de alumnos*
 - *Número de alumnos en el semestre que se aplique*
 - *Requisitos de ingreso*
 - *Número de profesores de la carrera*
 - *Ubicación de la sede*
 - *Adscripción a la beca vocación de profesor*
- d) Participar en una capacitación para uso de la plataforma durante el mes de abril; cuyo horario y lugar será señalado por el representante de la institución. La duración de esta actividad será de alrededor de 1 hora. Es importante enviar la información de disponibilidad para esta capacitación lo antes posible a los siguientes correos electrónicos de las personas encargadas de este proceso:
- Constanza Hurtado (cehurtad@uc.cl)
 - Alejandra Barría (abarria@uc.cl)
- e) Participar en uno de los talleres de uso de resultados a realizar en los meses posteriores a la aplicación (julio a septiembre). En ellos se abordarán temas como: diseño de los reportes, tipo de información relevante para las instituciones, y otros que los participantes (jefes de carrera o autoridades institucionales) consideren útiles para generar una metodología de uso de los resultados. Los talleres se realizarán en distintas ciudades con la finalidad de facilitar la presencia de las instituciones.
- f) Los resultados de este proceso, se entregarán a quien suscribe y a quien esta persona autorice. A su vez, cualquier opinión o sugerencia respecto del instrumento y los resultados que se entreguen (sean positivos o negativos), la daré a conocer directamente al equipo encargado, de manera de evitar difusión de información no adecuada en esta etapa del proyecto.

Compromisos del equipo a cargo del proyecto FONDEF D1111109

El equipo del proyecto se compromete a resguardar toda la información personal e institucional entregada durante el proceso de pilotaje y validación, sin poder hacer uso de esta para ningún otro fin que no mantenga relación con el proceso de validación del instrumento en cuestión o con fines de investigación. Todos los datos personales serán encriptados sin posibilidad de identificar a quienes contestan al mirar los resultados individuales.

Finalizado el proceso, y habiendo cumplido con los requisitos para obtener resultados válidos, es decir, contar con al menos un 70% de participación de alumnos de la generación del semestre en que se aplica (si se aplicara a los alumnos de penúltimo y último semestre se debe alcanzar un 70% de respuestas de cada grupo para tener resultados válidos). En el caso de los profesores se requerirá al menos un 70% de respuestas. Estos serán de utilidad para el mejoramiento del proceso formativo a partir de un reporte interactivo *on line*, y para los usos de autodiagnóstico que la institución considere pertinentes.

Mediante la presente, ambas partes se comprometen a entregar la información más arriba detallada.

Santiago, abril 2015

Lorena Meckes
Directora alterna Proyecto FONDEF
D1111109.

*Autoridad carrera de Pedagogía en
Educación Básica*